

**LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
DEJA CONSTANCIA**

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que CARLOS ANDRES PIÑEROS PRADA

identificado(a) con la cédula de ciudadanía 80094047 acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como Comercial, Gerente de Proyectos y Estructurador, acompañando equipos de trabajo para el desarrollo e implementación de los proyectos establecido por la Agencia de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingeniería Electrónica y/o áreas afines al objeto del contrato.	Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Profesional en Ingeniería Electronica
Posgrado:	24 meses de experiencia adicional a la requerida.	Posgrado:	Maestría en Radar, Tecnologías, Equipos y Desarrollo de Sistemas (Homologado por Master en Telecomunicaciones)

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
Experiencia General:	TP+E y 5 - 10 ME	Experiencia General:	Mas de 24 meses de experiencia

Por lo anterior, CARLOS ANDRES PIÑEROS PRADA

cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como Comercial, Gerente de Proyectos y Estructurador, acompañando equipos de trabajo para el desarrollo e implementación de los proyectos establecido por la Agencia Nacional Digital.

Se expide en ABRIL del 2025
en la ciudad de Bogota D.C.



MARICELA TORRENEGRA BARRIOS
SUBDIRECCION DE SOLUCIONES Y SERVICIOS

